

## La Policía Nacional detiene en Madrid a uno de los mayores depredadores de la intimidad de mujeres

Actualidad España | 21-08-2019 | 10:03



### Policia Nacional

Agentes de Policía Nacional han detenido en Madrid a un individuo que, presuntamente, grabó partes íntimas de más de 500 mujeres sin su consentimiento para, posteriormente, publicarlas en páginas pornográficas. El arrestado, uno de los mayores depredadores de la intimidad según los investigadores, utilizaba una mochila con un teléfono móvil acoplado para grabar las partes íntimas de sus víctimas por debajo de sus faldas y vestidos, publicando 283 vídeos en portales pornográficos que suman millones de visualizaciones, siendo identificadas 555 víctimas, alguna de ellas menores de edad. El presunto autor de los hechos actuaba de forma compulsiva, a diario, y grabando a todas las mujeres que podía, fue detenido in fraganti mientras captaba imágenes de una mujer por debajo de su vestido. En el registro de su domicilio, los agentes han intervenido numeroso material gráfico aún pendiente de análisis y estudio por parte de agentes especializados para precisar el alcance real de la investigación.

**Up Skirting: videos no autorizados grabados bajo las faldas**

La investigación se inició cuando los agentes localizaron un portal Web dedicado a la publicación de vídeos de contenido sexual explícito y pornográfico con más de 20 millones de seguidores. Los investigadores observaron que un perfil de dicha página estaba publicando multitud de vídeos, grabados en Madrid, en los que se podían ver zonas íntimas del cuerpo de centenares de mujeres. En concreto se trataba de grabaciones realizadas, posiblemente, con una cámara oculta y sin el conocimiento ni consentimiento de las mujeres que aparecían en ellas. Este modus operandi se conoce con el nombre de Up Skirting y se ha extendido ya por toda Europa.

Los agentes constataron que, en ocasiones, además de grabar imágenes de cuerpo entero y partes íntimas como los glúteos y/o la ropa interior, también grababa los rostros de las víctimas, con el perjuicio añadido ello conlleva.

Del análisis del perfil investigado, los agentes determinaron que el primer vídeo de este tipo se publicó en julio de 2018, si bien se desconoce si había realizado la misma actividad con anterioridad en algún otro lugar o utilizando otra página web de contenido pornográfico. Asimismo, observaron que el detenido había ido repitiendo y perfeccionando este modus operandi, ininterrumpidamente, desde que creó el perfil hasta que fue detenido. Actualmente, el citado perfil contaba con 3.519 suscriptores, 84.594 visitas y un total de 1.367.999 visualizaciones de sus

publicaciones.

283 vídeos publicados en los que aparecen 555 víctimas

Comprobados los hechos, y tras un análisis exhaustivo de cada una de las publicaciones, agentes especializados han corroborado que el número total de vídeos subidos por el presunto autor a la página web, a través del perfil investigado, asciende a 283. En dichos vídeos aparecen 555 víctimas, todas ellas mujeres, grabadas en diferentes entornos como el metro, el tren de cercanías o supermercados de Madrid.

Con el avance de la investigación, los agentes concluyeron que el detenido, generalmente, captaba a sus víctimas en lugares transitados como el metro; después las seguía hasta la calle, llegando incluso a introducirse con ellas en supermercados o tiendas para poder obtener mejores tomas de sus zonas íntimas, las cuales grababa muy de cerca. Tras varias gestiones, los investigadores identificaron a un individuo como presunto autor de los hechos descritos, tratándose de un varón de nacionalidad colombiana de 53 años de edad.

Detenido in fraganti en el metro mientras grababa a una mujer por debajo del vestido

Verificados los hechos investigados, y confirmada la autoría por parte del investigado, los agentes lograron localizarlo en el metro de Madrid y lo detuvieron in fraganti mientras grababa a una mujer por debajo de su vestido. En ese momento portaba una mochila negra y, en uno de los bolsillos, llevaba acoplado un teléfono móvil, estratégicamente colocado, con el dispositivo de grabación activado para la obtención de las imágenes ilícitas.

Tras el registro de su domicilio, los policías intervinieron tres discos duros y un ordenador portátil que contenía decenas de gigas de vídeos grabados a centenares de víctimas. Si bien dicho material está siendo analizado para precisar el alcance real de la investigación, los agentes determinaron que el detenido grababa de forma compulsiva, prácticamente a diario, siempre que tenía ocasión y a todas las mujeres que podía. Los agentes han logrado identificar a 29 mujeres que fueron grabadas en apenas cinco días, alguna de ellas menores de edad. El detenido fue puesto a disposición judicial quien decretó su ingreso en prisión provisional

Autor: Redacción